



Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca

## **Que no quede impune derrame de petróleo en Cuninico. Estudios a la salud de las comunidades y atención integral del problema**

**Han pasado más de 30 días** desde que se dio el derrame de petróleo en el tramo del Oleoducto Norperuano a casi 12 kms de la quebrada Cuninico, en territorio de la comunidad indígena kukama Cuninico, en la cuenca del río Marañón, Distrito de Urarinas, provincia de Loreto. La empresa responsable del oleoducto es **Petroperú, cuya actuación ha sido lamentable a raíz del incidente demostrando incapacidad, poca transparencia e irresponsabilidad tratando de minimizar un problema que es integral.**

Según cifras estimadas por la empresa Petroperú, el derrame de crudo en Cuninico es de más de **2 mil barriles de petróleo en el bosque y la quebrada**. Nosotros creemos que esto no es así y que la cifra es mucho mayor frente a lo dicho por los hermanos de las comunidades. Una inmensa cantidad de petróleo es la que contamina el bosque y agua de la zona, principales fuentes de alimentación y vida para más de una comunidad kukama.

También estamos seguros que la migración de hidrocarburos (TPHs) por medio de agua y peces contaminados ha afectado el río Marañón. Ello ha generado varios reportes de casos de enfermos por cólicos, diarreas, afectaciones a la piel y otros, en diferentes comunidades ubicadas río abajo del Marañón. Esto ha sido informado por la parroquia Santa Rita de Castilla, las postas médicas, Defensa Civil, las autoridades comunales (apus) y periodismo independiente como radio Ucamara y la periodista Bárbara Fraser, en la revista *Environmental Health News*.

**El 2 de agosto el Ministro de Energía y Minas, Eleodoro Mayorga, ha visitado la zona del derrame en Cuninico: Todo sigue igual, a pesar de que él mismo se comprometió a que las labores de limpieza terminarían a finales de julio.** Esto demuestra escasa voluntad para enfrentar las graves consecuencias de la contaminación petrolera, pero además información poco transparente e incapacidad. Para nosotros es una burla y falta de respeto a las comunidades afectadas y a todos los peruanos. **Denunciamos que Petroperú busca minimizar la problemática y eludir su responsabilidad desprendida de su mala gestión ambiental.**

Además, la reacción de Petroperú ha sido tarde e insuficiente, y sin ningún criterio intercultural. Mientras tanto **el pueblo kukama padece el mal y denuncia a la opinión pública la negligencia del Estado. Estamos ante una crisis donde ambiental, de salud, alimentación y espacio social.**

Frente a este problema crítico e histórico (no es la primera vez que ocurre un derrame de petróleo en la cuenca, ya en el año 2000 se derramaron 5 mil barriles de petróleo en el río Marañón, y en



Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca

2010 se derramaron 500 barriles ahí mismo), **la Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca – ACODECOSPAT se pronuncia** como legítima representante de las comunidades Cuninico, San Francisco, San Antonio, San José de Saramuro y otras comunidades indígenas kukamas de la cuenca del Marañón, y señala:

- **Exigimos que Petroperú atienda efectivamente las daciones de agua, alimentos y medicinas en Cuninico y que se considere a otras comunidades vecinas también afectadas.** Hasta el momento la entrega de los insumos no se ha realizado adecuadamente, mediante una evaluación nutricional correcta por personas.
  
- **Exigimos que se realice un monitoreo permanente de agua y peces para determinar los niveles de contaminación y garantizar la limpieza de los mismos.** Que se implemente plantas purificadoras de agua que aseguren acceso agua segura en las comunidades afectadas. También **una evaluación ambiental que incluya otras zonas posiblemente afectadas por el derrame**, la cual debe hacerse en coordinación con las comunidades y su organización.
  
- **Exigimos que cuanto antes se concluya la limpieza del crudo de la zona y asimismo se inicien las labores de remediación, por medio de trabajos que se realicen en condiciones adecuadas salvaguardando la salud humana y el respeto de derechos.** Exigimos que se transparente la propuesta de remediación que Petroperú hará en la zona y sea socializada con las comunidades indígenas y su organización.
  
- **Exigimos inmediata intervención de las autoridades regionales y nacionales de salud, con el objetivo de que se realicen estudios toxicológicos y epidemiológicos a pobladores.** Hasta el momento la actuación de la Dirección Regional de Salud - Diresa no ha sido suficiente, efectiva y focalizada a las amenazas de la contaminación petrolera.
  
- **Exigimos que el Oleoducto Norperuano se adecue de inmediato a los más estrictas normas ambientales** y que sobre ello se pronuncie el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN. No es posible que el Oleoducto Norperuano, de más de 40 años de antigüedad, se encuentre en condiciones de alta exposición a corrosión al estar bajo el agua, bajo tierra o sobre el suelo, sin las condiciones adecuadas para la supervisión del mismo.
  
- **Finalmente: Rechazamos los intentos de Petroperú y algunas autoridades por tratar a Cuninico y sus pobladores como no indígena.** Exigimos el máximo respeto a la institucionalidad indígena y al cumplimiento del Convenio 169 de la OIT. Rechazamos todos los actos que busquen pasar por encima de la institucionalidad indígena con fines oportunistas, electoreros u otros.

Iquitos, 4 de agosto de 2014